



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Querétaro

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en Querétaro.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA). Modalidad Especie. Trámite SEMARNAT-08-011.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente a domicilio, teléfono y correo electrónico particulares. Página 01.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

**V. Firma del titular del área.
Firma autógrafa de quien clasifica.**

M. en C. Lucitania Servín Vázquez.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta-15-2021-SIPOT-3T-FXXVII, en la sesión celebrada el 15 de octubre del 2021.

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_15_2021_SIPOT_3T_FXXVII.pdf





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ACONSEJAMIENTO

Delegación Federal en el Estado de Querétaro
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. F.22.01.02.01/0904/2021

Asunto: Se autoriza modificación de datos de registro de UMA por inclusión de especie

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de agosto de 2021

C. Benjamín Mendoza García
Títular de la UMA "Casa Los Cipreses"

RECIBI ORIGINAL

SEÑALADO

31-AGO-2021

Persona autorizada para recibir notificaciones:
C. Clemente Obregón González

En respuesta a su solicitud de Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), modalidad: Especie, presentada en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta oficina de representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Querétaro el día 10 de agosto del año en curso, registrada con el número de bitácora 22/KT-C036/08/21, relativa a la UMA con manejo intensivo denominada "Los Cipreses" con clave de Registro SEMARNAT-UMA-IN-000071-QRO, ubicada en Carretera a Chitejé de la Cruz S/N, Chitejé de la Cruz, municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

Al respecto le informo que una vez analizada la documentación presentada y con fundamento en los artículos 32 Bis fracciones I, II y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38, 39 y 40 fracción IX - I del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 96 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XI, 27, 28, 39, 40, 41, 42, 47 Bis I de la Ley General de Vida Silvestre; así como 32, 30 31, 32, 33, 34, 35, 40, 42 y 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, así como 38, 39 y 40 fracción IX - I del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes esta oficina de representación de la SEMARNAT en Querétaro autoriza a inclusión de la especie *Cervus elaphus* para la UMA intensiva denominada "Los Cipreses", por lo que a partir de la emisión del presente la UMA en comento cuenta con la aprobación para el manejo de la especie en la UMA y se dan de alta en su inventario tres ejemplares de la especie de conformidad con el cuadro siguiente:

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA EN LA UMA "LOS CIPRESES"
ACREDITANDO SU LEGAL PROCEDENCIA





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Querétaro
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. F.22.01.02.01/0904/2021

Asunto: Se autoriza modificación de datos de registro de UMA por inclusión de especie

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de agosto de 2021

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	TIPO DE MARCAJE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PROPORCIÓN DE SEXO	DOCUMENTO QUE ACREDITA SU LEGAL PROCEDENCIA
Cervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	Arete F162	M	Factura EB38FF/2526 de fecha 21 de agosto de 2019
Cervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	Arete F164	F	Factura EB38FF/2526 de fecha 21 de agosto de 2019
Cervo rojo	<i>Cervus elaphus</i>	Arete F166	H	Factura EB38FF/2526 de fecha 21 de agosto de 2019
TOTAL				3

Finalmente lo notifico que el presente oficio deberá estar acompañado invariablemente del oficio número F.22.01.02.01/0795/19 de fecha 16 de mayo de 2019, oficio mediante el cual se otorgó el registro de la UMA antes citada.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M. en C. Lucitania Servín Vázquez

Por un responsable del papeo, los copios de conocimiento de este asunto son remitidos vía electrónica

Cc.p. Dr. María del Rosario Palma Arizany, Directora General de Vida Silvestre, Ciudad de México.- Para su conocimiento

Cc.p. MVZ Gabriel Zanatta Pleguez, Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Para su conocimiento

Cc.p. Archivo

22/KS-0036/08/21

LSV/DM/DV/CJ/NO

Carta signed by: Nancy Servín Vázquez, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, Delegación Federal en el Estado de Querétaro, Qro., C.P. 76000. Teléfono: 01800 700 7000. Correo electrónico: nancy.servin@semarnat.gob.mx

